



PS/2727

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la realización del Taller Regional del proyecto RESPIN “Hacia políticas integradas: aprovechando los resultados de IPBES e IPCC para alinear acciones en biodiversidad y cambio climático en América Latina”, que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 14 y 15 de mayo de 2026;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, Andrea De Nigris;

II) que el objetivo del taller es ofrecer un espacio de intercambio técnico e interinstitucional que favorezca la articulación entre distintos actores relacionados a los temas a tratar;

III) que la temática del taller resulta de gran relevancia para los lineamientos de la Dirección;

IV) que los gastos de la misión serán financiados por el proyecto RESPIN.

CONSIDERANDO: que dada la importancia del taller resulta de interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Andrea De Nigris;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Andrea De Nigris a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 13 al 16 de mayo de 2026, a fin de participar del Taller Regional del proyecto RESPIN “Hacia políticas integradas: aprovechando los resultados de IPBES e IPCC para alinear acciones en biodiversidad y cambio climático en América Latina”.

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República